

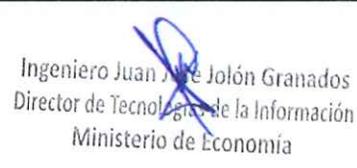
	Manual de Normas y Procedimientos	ME-DS-TI-MNP-02
	ACTUALIZACIÓN DEL CUBO DE INFORMACIÓN EN COGNOS	Página 1 de 9

**Manual de Normas y Procedimientos**

**ACTUALIZACIÓN DEL CUBO DE INFORMACIÓN EN COGNOS**

Versión 06

Aprobado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Sra. Adriana Gabriela García Pacheco	Ministra de Economía	17/10/2024	 <b>Gabriela García</b> Ministra de Economía

Revisado y actualizado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Ing. Juan Jose Jolón Granados	Director de Tecnologías de la Información	20/08/2024	 Ingeniero Juan Jose Jolón Granados Director de Tecnologías de la Información Ministerio de Economía

Verificación metodológica	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lcda. Rossana Elizabeth Carrera Nufio	Directora de Desarrollo Institucional	16/08/2024	 Lcda. Rossana Elizabeth Carrera Nufio Directora de Desarrollo Institucional Ministerio de Economía

Vigente a partir de:	<b>17/10/2024</b>
----------------------	-------------------

10

 <p>MINISTERIO DE ECONOMÍA GUATEMALA</p>	Manual de Normas y Procedimientos	ME-DS-TI-MNP-02
	ACTUALIZACIÓN DEL CUBO DE INFORMACIÓN EN COGNOS	Página 2 de 9

## ÍNDICE

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. DEFINICIONES .....	3
4. BASE LEGAL Y DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	3
5. NORMAS.....	4
6. RESPONSABILIDADES.....	4
7. PROCEDIMIENTO.....	5
8. FLUJOGRAMA .....	7
9. ANEXOS .....	9

	Manual de Normas y Procedimientos	ME-DS-TI-MNP-02
	ACTUALIZACIÓN DEL CUBO DE INFORMACIÓN EN COGNOS	Página 3 de 9

## 1. OBJETIVO

Establecer los pasos a seguir para el análisis, carga y actualización de las cifras de comercio exterior en “El Cubo”.

## 2. ALCANCE

Este manual aplica al personal de Tecnologías de la Información del Ministerio de Economía encargado de cargar o actualizar en “El Cubo” la información proporcionada por el Banco de Guatemala al Órgano de Política y Análisis Económico.

## 3. DEFINICIONES

### 3.1. BANGUAT:

Siglas que significan: Banco de Guatemala.

### 3.2. Campos de archivo:

Elementos de formularios que permiten al usuario adjuntar y enviar un archivo a través del formulario hasta el servidor.

### 3.3. COGNOS:

Sistema que permite generar cubos de información.

### 3.4. CUBO:

Estructura de datos que superan los límites de las bases de datos relacionales y proporcionan un análisis rápido de información.

### 3.5. OPAE:

Siglas que significan: Órgano de Política y Análisis Económico.

### 3.6. TI:

Siglas que significan: Tecnologías de la Información.

## 4. BASE LEGAL Y DOCUMENTOS RELACIONADOS

Base legal y documentos relacionados	
Número o código del documento	Descripción del documento
Asamblea Nacional Constituyente, 1985.	Constitución Política de la República de Guatemala
Decreto número 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala.	Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.
Acuerdo Gubernativo No. 211-2019 del Vicepresidente de la República en Funciones de Presidente, de fecha 24 de octubre de 2019.	Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.
Acuerdo Ministerial 762-2019 del Ministerio de Economía, de fecha 19 de noviembre de 2019.	Estructura Orgánica Interna Complementaria a la estructura establecida en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.

	Manual de Normas y Procedimientos	ME-DS-TI-MNP-02
	ACTUALIZACIÓN DEL CUBO DE INFORMACIÓN EN COGNOS	Página 4 de 9

Base legal y documentos relacionados	
Número o código del documento	Descripción del documento
Otros documentos relacionados.	Servidor de BI: me-s-bi
	Ruta de archivos de BANGUAT: C:\Business Intelligence\Comercio Exterior\
	Servidor para publicación del Cubo: me-s-publi

## 5. NORMAS

- 5.1. El acceso para realizar análisis con la información del CUBO está restringido a un número limitado de usuarios autorizados.
- 5.2. El acceso al software COGNOS está restringido a personas con permisos especiales para gestionar la información en la plataforma.
- 5.3. El software COGNOS se alimenta de una base de datos del Ministerio de Economía y se actualiza con información proporcionada por el Banco de Guatemala al Órgano de Política y Análisis Económico (OPAE).
- 5.4. Anualmente, el Técnico Informático o Desarrollador de Tecnologías de la Información deberá actualizar el query del ETL modificando el filtro.
- 5.5. Los funcionarios y servidores públicos que intervienen en el numeral "7. PROCEDIMIENTOS" del presente manual de normas y procedimientos, son corresponsables del contenido y cumplimiento de éste según corresponda.
- 5.6. Situaciones no previstas en el presente manual de normas y procedimientos serán resueltas por el Director de Tecnologías de la Información, con las consultas a su jefe inmediato superior.
- 5.7. El presente manual deja sin efecto el manual de normas y procedimientos: "ACTUALIZACIÓN DEL CUBO DE INFORMACIÓN EN COGNOS", ME -DS-DTI-MNP-CUB-02, versión 05.

## 6. RESPONSABILIDADES

- 6.1. **Ministro (a) de Economía es responsable de:**
  - 6.1.1. Aprobar, firmar y sellar el presente manual de normas y procedimientos.
- 6.2. **Director (a) de Tecnologías de la Información es responsable de:**
  - 6.2.1. Revisar, firmar y sellar el presente manual, garantizando que su contenido responde al proceso que norma y documenta el mismo.
  - 6.2.2. Delegar y supervisar la actualización oportuna del presente manual, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional.
  - 6.2.3. Dar cumplimiento a la correcta aplicación, del presente manual dentro del órgano o dependencia a su cargo.
  - 6.2.4. Otras responsabilidades que correspondan, establecidas en el numeral 7: "PROCEDIMIENTOS" del presente manual.

**6.3. Técnico de Tecnologías de la información es responsable de:**

- 6.3.1. Actualizar oportunamente el presente manual, con instrucciones del Director (a) de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional.
- 6.3.2. Garantizar que el contenido del manual, responde al proceso que norma y documenta el mismo.
- 6.3.3. Cumplir en lo que corresponda con el contenido del presente manual.
- 6.3.4. Otras responsabilidades que correspondan, establecidas en el numeral 7: "PROCEDIMIENTOS" del presente manual.
- 6.3.5. Otras responsabilidades que correspondan, establecidas en el numeral "7. PROCEDIMIENTO" del presente manual.

**7. PROCEDIMIENTO**

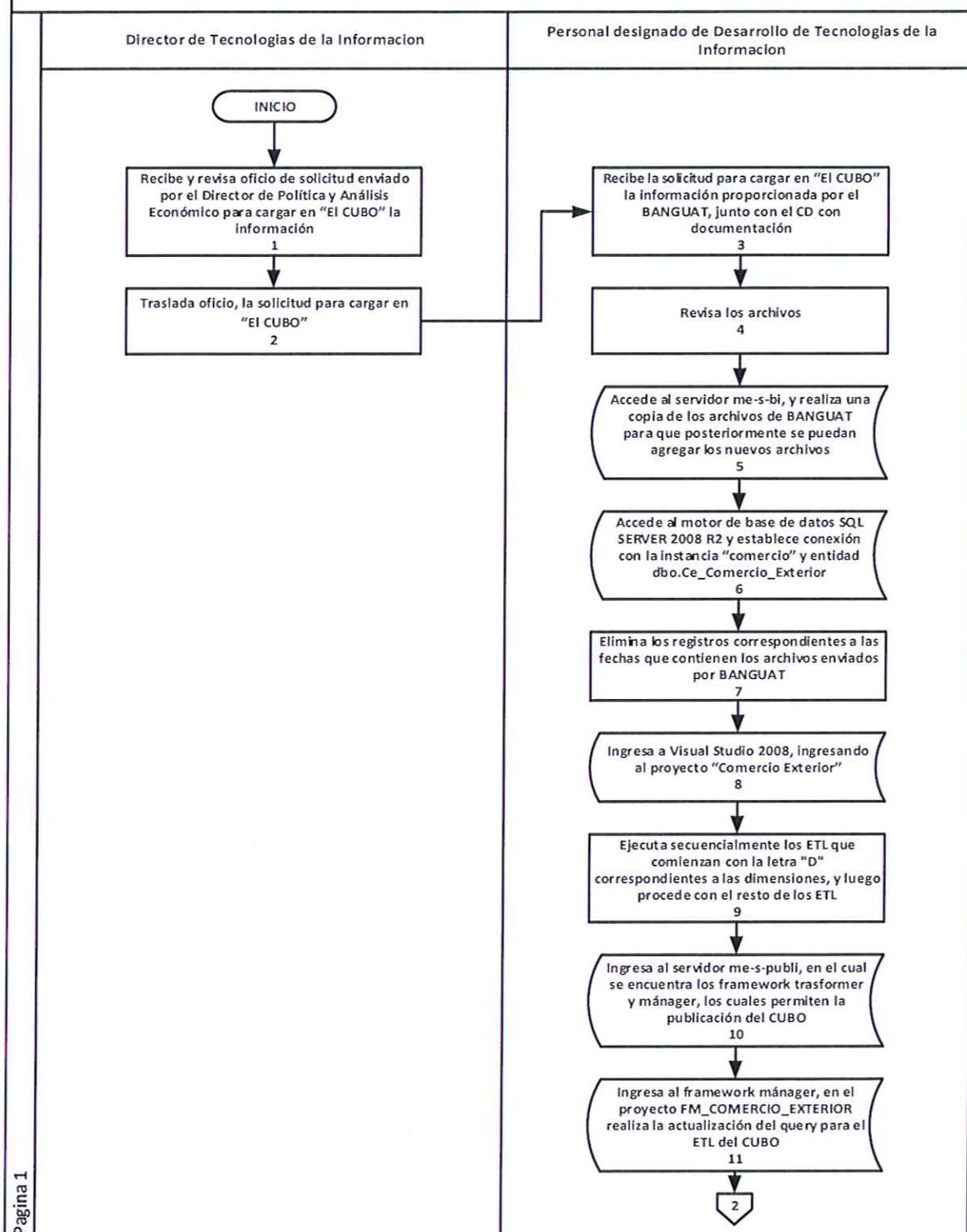
**7.1 Actualización del Cubo de Información**

Responsable	No.	Actividades	Tiempo
Director de Tecnologías de la Información	1	Recibe y revisa oficio de solicitud enviado por el Director de Política y Análisis Económico para cargar en "El CUBO" la información proporcionada por el Banco de Guatemala (BANGUAT) y el CD con documentación adjunta.	10 minutos
	2	Traslada al Técnico Informático de Tecnologías de la Información o Desarrollador de Tecnologías de la información el oficio con la solicitud para cargar en "El CUBO" la información proporcionada por el BANGUAT, junto con el CD con documentación adjunta.	
Personal designado de Desarrollo de Tecnologías de la Información	3	Recibe la solicitud para cargar en "El CUBO" la información proporcionada por el BANGUAT, junto con el CD con documentación adjunta.	90 minutos
	4	Revisa los archivos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ce_aduanas.txt</li> <li>✓ Ce_comercio_ect.txt</li> <li>✓ Ce_franquicia.txt</li> <li>✓ Ce_geografia.txt</li> <li>✓ Ce_inciso.txt</li> <li>✓ Ce_partida.txt</li> <li>✓ Ce_producto.txt</li> <li>✓ Ce_seccion.txt</li> <li>✓ Ce_tipo_valor.txt</li> </ul>	
	5	Accede al servidor me-s-bi y realiza una copia de los archivos del BANGUAT, ubicados en la ruta <b>C:\Business Intelligence\Comercio Exterior\Archivos de entrada</b> , para que posteriormente se puedan agregar los nuevos archivos.	

Responsable	No.	Actividades	Tiempo
Personal designado de Desarrollo de Tecnologías de la Información	6	Accede al motor de base de datos SQL SERVER 2008 R2 y establece conexión con la instancia "comercio" y entidad <b>dbo.Ce_Comercio_Exterior</b> .	
	7	Elimina los registros correspondientes a las fechas que contienen los archivos enviados por BANGUAT.	
	8	Ingresa a Visual Studio 2008, ingresando al proyecto "Comercio Exterior".	
	9	Ejecuta secuencialmente los ETL que comienzan con la letra "D" correspondientes a las dimensiones, y luego procede con el resto de los ETL. Al concluir cada uno de los ETL, visualiza las casillas de color verde, indicando que el proceso del ETL se ha completado correctamente.	
	10	Ingresa al servidor me-s-publi, en el cual se encuentra los framework trasformer y Manager, los cuales permiten la publicación del CUBO.	
	11	Ingresa al framework mánager, en el proyecto <b>FM_COMERCIO_EXTERIOR</b> . Realiza la actualización del query para el ETL del CUBO.	
	12	Ingresa en el framework mánager, expande el "MODEL" y dentro de la misma ingresa a "DB_COMERCIO".	
	13	Ubica la carpeta <b>F_Comercio_Exterior</b> y realiza la actualización del query para el ETL de "EL CUBO".	
	14	Ingresa en la opción PAQUETES, el cual deberá de expandir más opciones. Una vez ahí selecciona opción OLAP, y procede a publicar paquetes.	
	15	Ubica la opción generar CUBO en el framework y espera hasta que el proceso termine.	
	16	Genera el CUBO y se traslada a la sección <b>PowerCubes</b> , e ingresa en el último CUBO creado.	
	17	Publica el CUBO en la opción <b>publish PowerCube</b> Ingresa la dirección <b>C:\Business Intelligence\Comercio Exterior\Publicaciones</b> dentro del servidor, y copia los archivos correspondientes a la publicación del CUBO.	
	18	Copia los archivos correspondientes a la publicación del CUBO actualizado, en una carpeta compartida donde tenga acceso el personal del Órgano de Política y Análisis Económico.	
19	Envía oficio al Órgano de Política y Análisis Económico, confirmando que la información ha sido cargada al CUBO.  -----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----		

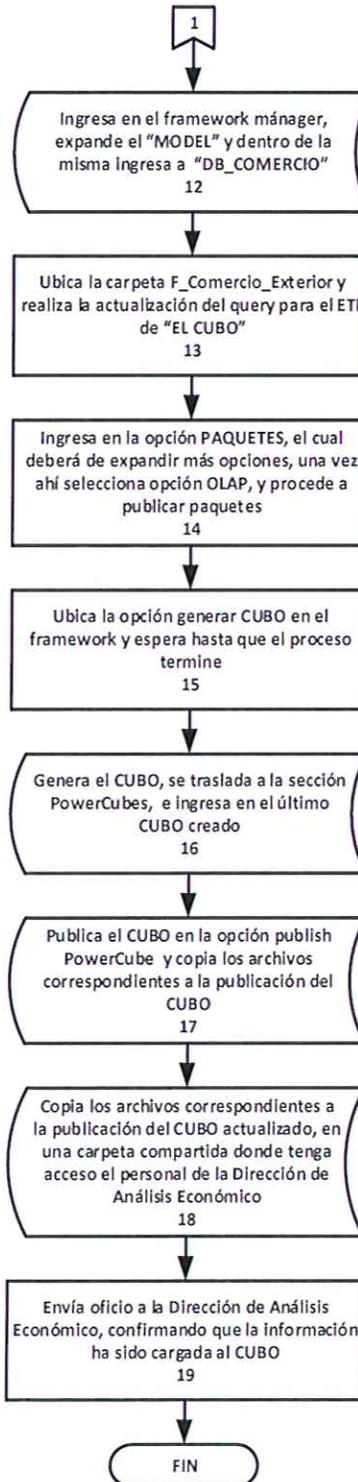
## 8. FLUJOGRAMA

### 8.1 Procedimiento: Actualización del Cubo de Información



8.1 Procedimiento: Actualización del Cubo de Información

Personal designado de Desarrollo de Tecnologías de la  
Información



 MINISTERIO DE ECONOMÍA GUATEMALA	Manual de Normas y Procedimientos	ME-DS-TI-MNP-02
	ACTUALIZACIÓN DEL CUBO DE INFORMACIÓN EN COGNOS	Página 9 de 9

9. ANEXOS

(NO APLICA)